



PARRAL, 20 JUL. 2021

DECRETO EXENTO N° 2755

VISTOS:

- 1) Convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Parral y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia que aprueba la transferencia de recursos financieros para el financiamiento del Programa Habilitación de Espacios Públicos para la Crianza 2020.
- 2) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- 3) La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 4) Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 5) Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 6) Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021."
- 7) Decreto Exento Siaper N°1.107 de fecha 15 de julio de 2021, el que asigna como Secretario Municipal Subrogante a Don Pablo Muñoz Henríquez.
- 8) Factura electronica N° 185 de fecha 15 de Julio del 2021 del proveedor "PCHOME LIMITADA", Rut N°76.670.762-9. N° de orden de compra: 2595-303-AG21.

DECRETO :

1.- **DESE**, el Alta de las especies que se indican, para su incorporación física al Registro del Inventario Administrativo del servicio que maneja el Depto. De Adquisiciones, cuyo destino es Direccion de Desarrollo Comunitario siendo responsable de la recepción don Francisco Pinochet Romero, de acuerdo al siguiente listado;

N°	GRUPO	ESPECIE	UBICACION	VALOR
2003-C	C	NOTEBOOK HP 240 G7 INTEL CORE I5-8265U,4GB (1X4GB), HDD 1TB WINDOWS 10, MODELO RTL8723DER, SN#5CG011BT43	DIDECO	500.000

TOTAL: \$ 500.000

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa el presente decreto al ítem 114-05-20-055-000-000 "Programa Habilitación de Espacios Públicos para la Crianza 2020."

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.



PABLO MUÑOZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PRU/PMH/RRV/JAE/rtm

DISTRIBUCION: 1.-Partes. 2.-Adquisiciones.(2) 3.-Dideco (digital). 4.-Control (digital).



PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL